

LA VIDA RELIGIOSA

a. Características de la religión romana

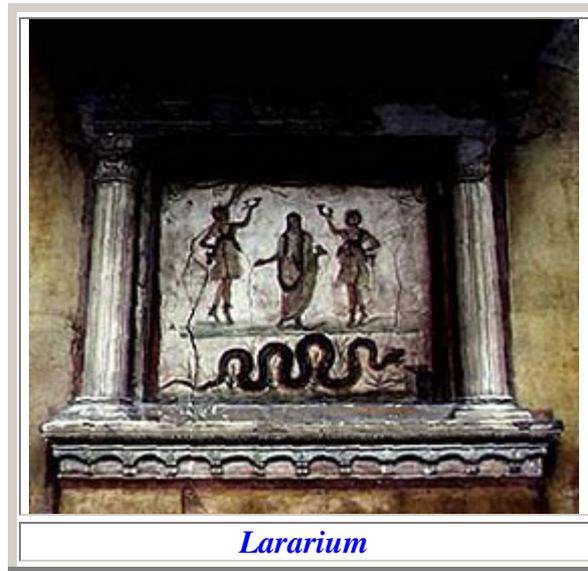
1. La religión romana es una religión politeísta; existen infinidad de dioses o *numina*, ya que todo acto de la vida humana y cualquier proceso natural está presidido y viene provocado por la voluntad de un *numen*. Los dioses, por tanto, se distinguen por su actividad; unos tienen nombre y otros no lo tienen.
2. Es una religión fundamentada en el temor que inspiran las fuerzas que los dioses representan. El romano intenta conseguir la *pax deorum*, es decir, tener contentos a los dioses y mantenerlos siempre propicios. Para ello se realizan unos ceremoniales muy rigurosos y cercanos a la magia. El hombre religioso posee la virtud de la *pietas* o cumplimiento de todo lo que se debe a los dioses.
3. Es una religión sin mitos; en efecto, los romanos no han conservado las historias legendarias que acompañan a sus creencias, de manera que se celebran los ritos, pero a veces no se entienden. La mitología se incorpora a Roma por sus contactos con la religión griega. No obstante, existe una mitología propiamente romana, pero sus protagonistas no son dioses, sino hombres, ciudadanos: en Roma leyenda e historia se confunden; la historia se convierte en mito.
4. La religión romana no es antropomorfista; los dioses son sólo *numina*, potencias; no hay, por tanto, estatuas ni jerarquías ni familias; ni siquiera hay templos. Todos estos aspectos materiales son adoptados por Roma después de sus contactos con el mundo etrusco y griego.
5. Es una religión abierta a nuevos cultos y a otras religiones extranjeras. Por ello el panteón romano se irá incrementando progresivamente según se van produciendo contactos con las religiones orientales.
6. La religión romana y el contacto de los hombres con los dioses es eminentemente práctico; da la impresión de que cada acto de culto es un contrato por el cual el hombre se compromete a realizar determinados actos a los dioses, si éstos, a su vez, cumplen lo que se les pide.

b. El culto privado

Vimos en el tema de la familia cómo cada una de ellas es una unidad religiosa presidida por un sacerdote supremo que es el *paterfamilias*. En cada *domus* hay un altar doméstico en que se rinde culto a los dioses familiares. Estos dioses son los siguientes:

1. Los *lares*. Son los dioses tutelares de la casa y de los lugares habitados. Hay diversos tipos de *lares*, pero el que a nosotros nos interesa es el *lar familiaris*. El *lar familiaris* preside la vida de la familia, vela por la prosperidad y salud de sus miembros, sus salidas y entradas de la casa. Los *lares* reciben culto en el *lararium*, una capillita situada en el atrio de la casa. Periódicamente se

les ofrecen sacrificios incruentos (miel, pasteles, vino, incienso), especialmente en los cumpleaños de los miembros de la familia.



2. Los *penates*. Son los dioses de la intimidad y de la despensa. Protegen la comida y la bebida. Sus imágenes suelen conservarse en el *tablinum* o junto a la despensa o el hogar. A ellos se ofrecen la primicias de las comidas. Se identifican con la casa; son miembros de la familia y participan de todos los acontecimientos; emigran con la familia si ésta cambia de casa. Garantizan el derecho y los deberes de hospitalidad.
3. El *genius*. El genio es el dios tutelar de cada persona a lo largo de su vida. Suscita los deseos en las personas y hay que aplacarlo cuando se le contraría. El genio determina el carácter de la persona cuando nace. Las mujeres, sin embargo, no tienen *genius*, sino que están protegidas por *Iuno*, como veremos. El *genius* más importante de la familia es el del *pater*; cuando éste estaba a punto de morir, su heredero debía recoger en su boca el último aliento del moribundo; de esta manera le traspasaba su genio.



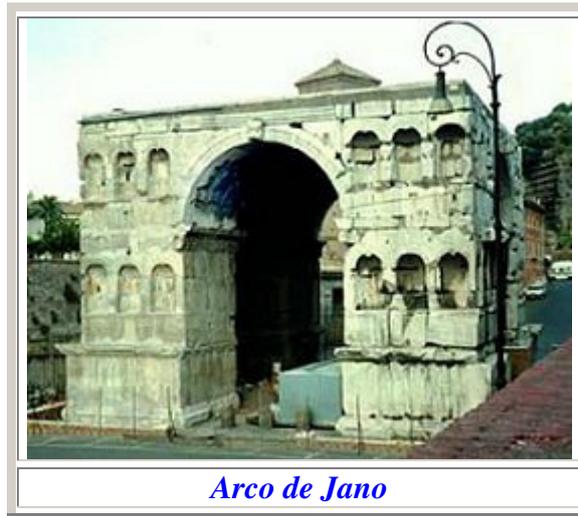
4. *Vesta*. Es la divinidad del fuego, del hogar. No tiene imágenes porque el fuego es su imagen. El culto de Vesta fue extendido, además, como un importantísimo culto del Estado.
5. El culto a los muertos. Al morir, el genio de cada persona se convierte en *man*. Los *manes* son, por tanto, las almas de los difuntos de la familia que, aun después de muertos, siguen perteneciendo a ésta y se les rinde culto como si fueran dioses. Si se descuida su culto, los *manes* se convierten en *lemures* o espíritus malvados que traen desgracias a la familia; el *pater* debía, en este caso, realizar ritos de expiación y purificación. Por supuesto, existen también fantasmas, las *larvae* (esqueletos), unos seres terriblemente malvados que vuelven locas a las personas.
6. Dioses menores. Son espíritus protectores o diosecillos buenos que protegen la casa: la puerta, la economía, las arcas, los armarios, etc.
7. Dioses en torno a las personas. Desde que nace hasta que muere, la vida del hombre está protegida en todos sus actos por una legión de dioses (más de doscientos). Igualmente las tareas agrícolas cuentan con la protección de sus dioses particulares.

c. El culto público

El estado es como una gran familia y, al igual que ésta tiene sus dioses, también el estado tiene los suyos, comunes para todos los ciudadanos. Buena parte de los dioses del Estado se sincretizaron o fundieron con los dioses olímpicos griegos y de ellos recibieron sus mitos, representaciones y atributos. De ellos nos ocuparemos en el tema de la mitología.

Existen, sin embargo, dioses públicos propiamente romanos, que no son de origen griego. Los más importantes son Jano y Quirino.

1. Jano. Es el dios más antiguo de Italia. Siempre se le menciona el primero en las fórmulas rituales y en los sacrificios, porque es el guardián de las puertas del cielo y el que sirve de acceso al resto de los dioses. Jano (*Ianus*) representa el principio del mundo; es el dios de los comienzos: abre el año (*Ianuarius*), el día y el mes; preside la generación y la germinación de las plantas. Por todo ello se le llama *pater*. Los arcos dedicados a Jano tienen forma de galería; sus templos tienen dos puertas; sus representaciones son bifrontes, es decir, con dos caras. Se le representa con un báculo en la mano derecha y una llave en la izquierda.



2. Quirino. Es un dios de tipo agrario. Igual que Marte representa la guerra, Quirino representa la paz y la prosperidad agrícola. Los ciudadanos romanos reciben el título de *quirites* en tiempos de paz.

d. Las formas de culto

La relación de los hombres con los dioses se verifica entre los romanos de muchísimas maneras. Nosotros sólo nos ocuparemos de dos: la oración y los sacrificios.

1. La oración. Las oraciones son *carmina*, es decir, fórmulas mágicas para atraer la buena voluntad de los dioses. Para que la oración tenga efecto deben observarse determinadas reglas:

Debe ser pronunciada en su totalidad; no puede faltar una sola palabra ni ser sustituida por otra.

Debe ser acompañada de los ritos y gesto prescritos.

Debe ser pronunciada con claridad.

Si alguno de estos requisitos no se cumple, la oración pierde su eficacia.

La oración consta de una invocación al dios, sacrificio y petición; debe realizarse con el mayor silencio por parte de los asistentes; ni éstos ni los animales pueden estar trabajando, y deben abstenerse de toda práctica sexual desde la noche anterior.

2. El sacrificio. Hemos visto que a los dioses se les ofrecen diversas ofrendas. Nos ocuparemos ahora del desarrollo de los sacrificios cruentos, es decir, con víctimas animales.

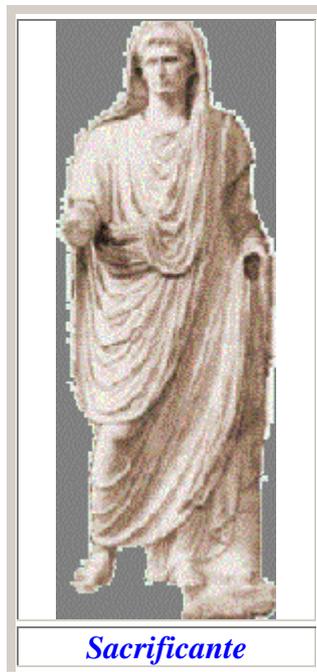
En el rito del sacrificio todo está escrupulosamente reglado. Cada dios exige un determinado tipo de víctima (incluso de un color particular). Una vez

elegida la víctima, se la conduce al altar y se la adorna con vendas sagradas; después se la rocía con harina salada (salsa mola); se degollaba al animal y se le extraían las entrañas que se examinaban cuidadosamente para ver si la víctima estaba sana y, por tanto, era aceptable para los dioses. Las vísceras eran troceadas y mezcladas con sangre y harina y se quemaban en el altar. El resto de la carne era repartida entre los asistentes. El sacrificante debía realizar los actos con la cabeza cubierta (a menudo se cubría la cabeza con una parte de la toga) y con toda exactitud: el menor error, el más insignificante, cometido durante el sacrificio lo invalidaba y obligaba a repetirlo.

e. Los sacerdotes

Se atribuye al rey Numa Pompilio la creación de los colegios sacerdotales, encargados de administrar las cosas sagradas. Entre los sacerdotes y colegios más importantes destacamos los siguientes:

1. El *rex sacrorum*. Es el sacerdote de Jano. Jerárquicamente es el sacerdote más eminente, aunque su poder religioso es poco.
2. Los pontífices. Es el colegio sacerdotal más antiguo. Su jefe, el *pontifex maximus*, es el auténtico jefe de la religión romana. El colegio de los pontífices era responsable del calendario, de determinar los días festivos y las actividades públicas, agrícolas y religiosas. A fines de la República hubo 15 pontífices.



Sacrificante

3. Los flamines. Son los sacerdotes individuales de cada divinidad. Los llamados flamines mayores eran tres; el *flamen Dialis* (sacerdote de Júpiter, impregnado de tabúes y obligaciones), el *flamen Martialis* (sacerdote de Marte) y el *flamen Quirinalis* (sacerdote de Quirino).

4. Las vestales. Eran las sacerdotisas de Vesta. Su misión consistía en mantener siempre encendido el fuego sagrado del Estado. El colegio estaba bajo la tutela del pontífice máximo. Las sacerdotisas pasaban 30 años en el servicio (diez de noviciado, diez en el cargo y diez como instructoras); pasados los 30 años salían del servicio y podían casarse, aunque no era frecuente. Debían mantenerse doncellas y si se descubría que alguna había mantenido relaciones con algún hombre, era enterrada viva.



5. Los augures. Era un colegio importantísimo, pues tenía encomendada la misión de consultar la voluntad de los dioses, mediante la observación del vuelo de las aves y de los fenómenos naturales. Como era obligatorio consultar el parecer de los dioses antes de cada acto importante, el cargo de augur fue empleado políticamente. Junto a los augures estaban los *haruspices*, que se dedicaban a examinar las vísceras de los animales en los sacrificios; siempre fueron despreciados y objeto de burla entre los romanos.
6. Los *virii sacris faciundis*. Constituían una comisión que estudiaba los nuevos cultos que se iban introduciendo en el Estado; sus informes convertían en oficiales tales cultos. Asimismo eran los encargados de custodiar y consultar los Libros Sibílicos, que contenían las fórmulas para conjurar los prodigios.
7. Los *fetiales*. Eran un colegio integrado por veinte sacerdotes encargados de llevar a cabo las formalidades en los tratados de guerra, alianza y paz; eran los auténticos expertos de la época en derecho internacional.

f. El culto imperial y las religiones orientales

Los emperadores fueron considerados y declarados dioses en vida; se les levantaban templos y el culto a sus imágenes y a su genio era obligatorio en todo el Imperio; algunos se autoproclamaban dioses; como a tales se les rinde genuflexión y se les besa la mano.

Por otra parte, los contactos con oriente hicieron que penetraran en Roma nuevos dioses y formas de culto. Las más conocidas y de más éxito fueron las siguientes:

1. El culto a Cibeles, diosa de origen frigio, divinización de la Tierra Madre. Se hace culto oficial desde 204 a.C.

2. El culto a Dioniso/Baco. De gran arraigo en Roma, fue prohibido (o regulado) en 186 a.C. mediante el famoso *Senatusconsultum de Bacchanalibus*.
3. El culto de Isis, divinidad egipcia, hermana y esposa de Osiris.
4. El culto de Mitra, de origen persa; predicaba la inmortalidad del alma a través de un proceso de purificación. Muchos legionarios participaron de este culto.



5. El cristianismo. Lentamente fue introduciéndose en las capas sociales más bajas del Imperio, para acabar por influir a toda la población. El cristianismo acaparó todos los títulos de la vieja religión romana. El cristianismo fue de instituido religión oficial del imperio en 394 a.C. por el emperador Teodosio.